

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 24 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea — Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 802

DESACIERTOS GUBERNAMENTALES.

En aquellos tiempos de feliz recordacion en que no existiendo un fiscalizador de la prensa opositora, podia ésta sin escollos ni embarazos lanzar al viento de la política la santa doctrina liberal que con sangre de sus mártires ha logrado en todos tiempos hacerla prevalecer, no se imponia silencio ni se elevaban muros inaccesibles á la llama vivificadora de la idea racional que, cruzando la ancha bóveda del espacio, se trocaba en benéfico rocío que caía en el corazon de los honrados liberales. No sucede en la actualidad otro tanto, pues raro es el dia en que no aparece denunciado alguno de nuestros apreciables colegas.

Si el Gobierno con tales medidas, funestas siempre, y que atacan la propiedad, puesto que propiedad es la prensa, se propone reducir al silencio la de oposicion que representa la mayoría de los españoles, tenga presente, y no exageramos, que el rigorismo erigido en arma arbitraria del poder, en vez de atraerse las gentes honradas, de arraigo y buena intencion que esperan una era de prosperidad y bienandanza, las rechazan y despiden con mayor fuerza que la que manda una bala de cañon.

Por esa espinosa senda que en malhora le trazara el ministerio anterior, ¿se propone tal vez el Sr. Martinez Campos estirpar la cultura é ilustracion de los pueblos al objeto de conducirles cual rebaño de ovejas por donde quiera, en una palabra, momificarles? Error crasísimo. El espíritu humano, lo mismo que la libertad, es

como el vapor: exageradamente comprimido, estalla; si se le respeta y conduce su fuerza, da vida y movimiento á todos.

Que no se nos diga que á tan miserable condicion hemos llegado ya los españoles, que imperiosamente se nos reclama el silencio como prueba de orden, porque en tal caso bien podemos decir con Montesquieu que el orden así entendido consiste en convertir las ciudades en cadáveres.

En vez de permanecer el invicto presidente del Consejo de ministros deslumbrado ante los vivos rayos que de su faz despiden el rutilante astro antequerano, mientras D. Antonio le ata de piés y manos con el cordon de las doce hebras, procure replegarse sobre sí mismo, pensar en los males que afligen al país, y despues de haber roto las ligaduras que le oprimen y aprisionan, mediante un poderoso esfuerzo, remonte su vuelo á otras regiones que reclaman imperiosas reformas.

Tomando únicamente como base para este artículo la que se refiere á la ley de imprenta, ley que es indispensable reformar en un sentido mas amplio é ilimitado, no se nos oponga el tan gastado argumento de que es liberal y entraña las aspiraciones de todos los partidos sin distincion de matices, porque esto no son mas que hábiles y pomposas frases que sirven sólo para velar la fealdad abusiva de los gobernantes.

La prueba palmaria de lo dicho la tenemos en los periódicos adictos al actual gabinete que, escudados con la inmunidad, atacan desembozadamente

á la prensa de oposicion, arrojando la tea de la discordia, sin que dicha prensa opositora pueda contestar con la latitud que se requiere en ciertos casos.

¡Ay de ella si lo hiciera! El lápiz del fiscal de imprenta enrojecido en las áscuas de su poder inquisitorial, caería sobre ella con toda la fogosidad del rayo destructor.

CATÁSTROFE EN MADRID.

De los periódicos de la corte tomamos la siguiente reseña del triste suceso ocurrido al desfilarse las tropas que asistieron á la revista verificada en honor de los principes de Austria y de Baviera.

«Ayer tarde, á las seis y cuarto, mientras tenia lugar el desfile de las tropas, despues de la parada, estalló un armon de la artillería rodada al pasar por delante del café Universal, inmediato á la calle de Alcalá y Puerta del Sol. Las dos explosiones que produjo fueron horribles, difundiendo el mayor pánico en la inmensa muchedumbre agolpada en aquel punto y sus alrededores.

El artillero que montaba una de las mulas, salió atontado y despedido de su cabalgadura por efecto de la explosion, corriendo hasta la puerta del Ministerio de la Gobernacion, donde fué socorrido por varias personas. Los vidrios de las tiendas y casas contiguas quedaron rotos en su casi totalidad. Puede calcularse el efecto de la explosion considerando que el armon quedó totalmente destruido,

habiendo volado pedazos de hierro del mismo hasta 40 metros del sitio donde tuvo lugar. Las mulas han sufrido grandes quemaduras en su cuerpo.

Un piquete de artilleros mandados por dos oficiales del cuerpo, se situó en el punto de la desgracia, á fin de evitar que las materias, todavia candentes, produjesen nuevas desgracias por la aglomeracion de personas.

A las siete este piquete depositó en el patio del Ministerio de la Gobernacion los cascos y restos de los proyectiles y del armon.

A las siete de la tarde, S. M. el Rey acudió á la casa de Socorro de la calle de Preciados, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros y del capitán general de Madrid, para enterarse del estado de los heridos y prestarles consuelo con palabras de aliento y cariño.

Ampliando los detalles de la desgraciada ocurrencia de ayer tarde, podemos decir que los artilleros heridos por consecuencia de la explosion son Melquiades Sacristan, que resultó con una quemadura grave en la cabeza y contusiones en la region cervical. Cebrian Peña, quemaduras en la cara y cabeza, graves tambien José Valondo, con quemaduras en la cabeza y piernas, y congestión cerebral, de cuyas resultas falleció en la casa de Socorro de la calle de Preciados, á las doce y veinte minutos de la noche. Los demás fueron trasladados al Hospital militar. Tambien resultó con quemaduras en la cabeza, cara y pierna izquierda, el artillero Bautista.

—398—

rar grandiosos mausoleos ni á leer descripciones laudatorias.

Despues de haber tributado nuestro cariño y memoria á nuestro padre y hermano, arrodillados al pié de sus tumbas, bajamos lentamente al pueblo; nos deteníamos en todas partes, en los senderos, en los caminos, testigos de nuestros juegos; ¡aquí, decíamos, nos dábamos la batalla con bolas de nieve!...

—Mira, me dijo Pedro, ¡precisamente aquí me asestaste una bola en el mismo ojo!... Ah! aún no he olvidado ese tiempo tan feliz.

Nadie absolutamente nos conoció en la poblacion; era preciso que nos nombrásemos para que dijese:

—Cómo, esos son los hijos de la tía Maria!... ¡Si parecen unos grandes señores!

Pronto, sin embargo, conocieron que nuestros corazones no habian cambiado, y entonces todos nos abrazaban y colmaban de caricias.

Volvíamos á nuestra casa, donde nuestra madre nos habia preparado una cena suntuosa, respectivamente al pueblo en que vivíamos; hacia mucho tiempo que no habia tenido tanto apetito, y honré perfectamente los pasteles y las galletas; nuestra buena madre estaba encantada, Pedro hacia mil gestos conforme iba comiendo.

—No te gusta eso?... le preguntó mi madre.

—Oh!... ya... es que... ya veis, la cocina de París... es otra cosa...

—¿Cómo, Pedro, no te gustan ya los pasteles de tu patria? En otro tiempo te regalabas con ellos.

—Ya, pero en aquel tiempo yo no conocia las tortillas *soufflés* y todas esas buenas cosas que he comido con Louisseau en casa del fondista... Ah!... madre

—399—

mia!.. ¡tortillas *soufflés*!... son soberbias... Ah!... ¡si yo hubiese podido traeros una en el bolsillo!... pero si v. nís á París... quiero que no comais otra cosa en quince dias.

—Muchas gracias, hijo mio, yo no dejaré á mi país por tus tortillas *soufflés*... y estoy bien segura que no son tan buenas como mis pasteles... No es verdad, Andrés?... Ah!... tú los hallas buenos, y eso me gusta mucho...

—Sí, madre mia, sí; á mí me gustan siempre, contesté pisando á mi hermano por bajo de la mesa para darle á entender qué hacia mal en disgustar á nuestra madre; despreciando los pasteles.

Concluida la cena, contamos cada uno la historia de nuestras vicisitudes desde que dejamos el techo paternal; Pedro concluyó muy pronto la suya; la mia fué un poco más larga, porque mi madre sólo conocia imperfectamente mis aventuras; bendijo á mis bienhechores, y derramó abundantes lágrimas cuando le enteré de la muerte de Mr. D. Smilly.

—Dile que eres rico, me dijo Pedro al oido; esto le consolará mucho más aprisa.

—Pero una mirada que lancé á mi hermano, le impuso silencio, y se contentó con murmurar entre dientes:

—No importa... es igual... Andrés... hoy... es otra cosa.

Mi madre no hacia caso de las medias palabras de Pedro y me recomendó el más tierno reconocimiento hacia mi bienhechora, y la más constante amistad hacia el tío Bernardo y su hija. Me disgustaba que casi apenas me hablase de Adolfin; siempre con Marieta; su carácter sin duda habia seducido á mi madre, todo lo de Marieta le agradaba.

ta Paton Puente, pero no ofrece gravedad.

Los paisanos que resultaron lesionados son: Sinforoso Rodriguez, que vive calle de la Cabeza, número 10, herida contusa en la region frontal, leve; Mariano Sanchez, que habita calle de Gijon, número 10, contusiones leves en la cabeza; Antonia Colla, que vive calle de Don Pedro, número 10, dislocacion del humero izquierdo, grave; Santos Nieto Muñoz, Jacometrezo, 80, con leves quemaduras en la cabeza; Anselmo Uzuaro, guardia de Orden público, núm. 151, contusiones leves en el hombro y codo derecho; Angel Gascon, Maria Alvarez, planchadora, y Andrea Vallejo, sombrillera, quemaduras y contusiones leves.

Todos fueron curados en dicha casa de Socorro. Tambien fué auxiliada en ella Isabel Mey Martinez, que fué acometida de un accidente á consecuencia del susto.

Los facultativos Sres. Santos, Balaguer, Ortega, Torre y Mas y otros, hasta el número de diez, que corresponden á aquel distrito, así como el presidente de la casa Sr. Romero Paz y el comisario Sr. Molina, no se separaron de los pacientes hasta que todos fueron auxiliados y trasladados al Hospital ó á sus casas.

En el portal del Ministerio de la Gobernacion fueron auxiliadas muchas señoras accidentadas.

En la casa de Socorro de la calle de Fuencarral fueron curados cinco paisanos heridos, tres en la del Barquillo y otros tres en la de la Plaza Mayor, ningunos de gravedad.

Los señores Presidente del Consejo, capitan general y alcalde de Madrid estuvieron anoche en la casa de Socorro á ver á los heridos.

El desgraciado artillero José Valondo que falleció anoche, procedia de la última quinta y era la primera vez que montaba en el armon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Junio de 1879.

Como decia en una de mis anteriores el Congreso de los diputados no se

constituirá hasta el Lunes próximo y no el Sabado como han anunciado todos los periódicos. Ayer tarde, para tratar de este asunto celebraron una conferencia el ministro de la Gobernacion y el presidente de la Cámara popular, acordándose como digo al principio.

Con las 19 actas aprobadas esta tarde, hay admitidos 359 diputados. La comision ha declarado graves 10 y no 14 como se ha asegurado; todavía no se han presentado en la Secretaria del Congreso 32 y se han leído dictámenes esta tarde de algunas de las 29 pendientes, en su mayoría ya estudiadas por la comision. En pocas de ellas hay voto particular y darán lugar á animados debates.

— En la alta Cámara son 242 las actas aprobadas hasta hoy.

— Esta tarde se han reunido los senadores y diputados de las provincias del litoral para estudiar las cuestiones de interés para aquellas.

— Tambien se reunirán uno de estos dias los de Murcia, Jaen, Almeria y Granada para ocuparse, entre otras cosas de interés para estas provincias, de la rápida construccion de la red de vias férreas que interesa á todos y de que tendré á V. al corriente.

— A principios de la próxima semana llegará á Madrid el Sr. Posada Herrera.

— El general Cassola ha llegado hoy á Madrid. Trae propósitos que no han de agrandar á muchos amigos del pasado ministerio y que influirán tal vez en la marcha de la situacion actual.

Tanto en el Senado como en el Congreso se prepara una borrasca con motivo del proyecto de ley leído en la alta Cámara por el ministro de Ultramar, proponiendo que los elegidos para el cargo de Senadores en representacion de la isla de Cuba, en virtud de la convocatoria á Cortes de 10 de Marzo último, podrán tomar asiento en el alto cuerpo colegislador desde luego, aunque no reúnan las condiciones exigidas por el artículo 22 de la Constitución vigente.

Se trata, pues, de la suspension de un artículo constitucional; se trata de infringir un precepto que segun las buenas doctrinas constitucionales sólo podría alterarse en un período constitucional. Este es tan gravemente grave, digan en contrario lo que quieran los órganos oficiosos del Gobierno, que es romper abiertamente con las prácticas mas esenciales del régimen representativo. Hé visto á los prohombres de la situacion sostener muchos absurdos y muchos errores; pero no sospechaba que existia en ellos el atrevimiento de proponer á las Cortes una monstruosidad semejante.

Ocupándose de la situacion de Francia, que nuestros ultramontanos y conservadores suelen pintar con tan létricos colores, movidos sin duda por el despecho que debe causarles que aquel pueblo progrese en todos sentidos de un modo tan extraordinario, dice «La Mañana» que á muy tristes reflexiones para nuestro amor propio nacional se prestan las revistas económicas y financieras de la vecina república.

El alto precio que allí alcanzan las cotizaciones de los valores públicos y el escaso interés del dinero, prueban que hay verdadera plétora de capitales, masas inmensas de dinero, que pueden servir para el desarrollo de la industria y el comercio. El Banco de Francia descuenta el 2 por 100 y en la banca particular es fácil descontar al 1 por 100 con buenas firmas. Pensar despues de esto en que nuestra agricultura agoniza, que la industria languidece, que carecemos de canales de riego, de puertos cómodos y de abrigo, y que aun falta mucho para completar la red de ferro-carriles por carencia de capitales que otras naciones no menos empobrecidas que la nuestra han obtenido, es para afligir el ánimo mas esperanzado. Comparen los conservadores la actividad de la democracia en pró de los intereses morales y materiales del pueblo, con la culpable negligencia de la reaccion en todo lo que se refiere al fomento de esos intereses, y deduzcan las consecuencias.

A última hora se dice que ha surgido una nueva disidencia en el seno del Gabinete, y con este motivo circulan insistentes rumores de crisis.

La tempestad pasará como tantas otras veces, pues las circunstancias parecen exigir que la espada de Sagunto sea sosten de la situacion.

El mismo Cánovas se va convenciendo.

Suyo.

X.

Gacetillas.

Hallándose detenida y á disposicion de la autoridad militar una persona conocida nuestra, la cual ha de ser trasladada á Málaga, ha tenido la desgracia de enfermarse, si bien no de gravedad, lo bastante para que no pueda verificar su viaje por tierra, como debía hacerlo y así lo exigia, en cumplimiento, sin duda, de las disposiciones vigentes, el señor Gobernador militar de esta plaza y provincia. Nosotros esperamos de la caballerosidad del digno Gefe que hoy desempeña interinamente este puesto, así como de los buenos sentimientos del Sr. Correa, se-

cretario de dicha autoridad, que, si en ello no se lesiona la justicia, accedan á los deseos de la familia del interesado, que pide tan solo se le otorgue la gracia de ser trasladado á Málaga á bordo de cualquiera de los vapores que hacen escala en este puerto, evitando así á la persona á que aludimos las molestias inherentes á tan largo viaje por tierra. Sabemos que el señor Obispo de la Diócesis ha dado algunos pasos con este mismo objeto y nosotros no dudamos de la amabilidad del Sr. Gobernador Militar interino y de su secretario, nuestro particular amigo Sr. Correa que han de satisfacer esta peticion que les hacemos en favor de esa persona.

La compañía de Seguros contra incendios La Central de que es representante en esta ciudad nuestro amigo don Adalberto Ruiz ha liquidado ya y satisfecho el importe de la indemnizacion de un siniestro ocurrido en la noche del 2 á 3 de Mayo en una propiedad situada en Casares perteneciente á D. Francisco Montaner y Bosch.

Minas.—Por la seccion de Fomento del Gobierno Civil se han admitido los siguientes registros.

Núm. 11.257 «La Reserva», en término de Almeria, Sierra-Alhambilla, parage nombrado Rincon de Marchan, 12 pertenencias, interesado D. José Martinez Espinosa.

Núm. 11.434 «El por si acaso», término de Bayarcal, paraje pago de la fuente Castaño, 12 pertenencias, interesado D. Vicente de Arcos Gil.

Núm. 11.264 «Santa Leonor», término Benahadux, paraje llamado cerro de la Monterilla, seis pertenencias, interesado D. José de Góngora Abad.

Núm. 11.261 «Virgen del Rosario», término de Adra, paraje que llaman Cauce del antiguo rio, 30 pertenencias, interesado D. Miguel Ceballos Gonzalez.

Núm. 11.266 «Casualidad», término de Nijar, paraje llamado las Presillas Bajas, 12 pertenencias, interesado D. Gonzalo Azofre.

La Comision Provincial, en un estenso acuerdo que publica *El Boletín*, ha declarado nula la eleccion de concejales que ha tenido efecto en el pueblo de Nacimiento y ha dispuesto que se verifique nueva eleccion en los dias que el Gobernador designe, encargando que la presidencia de la mesa interina en la nueva eleccion la ocupe el Alcalde de la cabeza del partido judicial.

Mas candidatos.—Además del

— 400 —

— Yo la había hablado solo de sus virtudes, pero Pedro hizo un elogio de su belleza y de su talle; mi madre decia á cada momento:

— ¿Qué placer tendría en abrazar á esa buena muchacha!...

Llegada la hora de descansar, se trató de acostarnos, y mi madre temia que no nos hallásemos bien en la choza; la tranquilicé diciéndola que no queria otra cama que un colchon sobre la paja en el mismo hoyo que en otro tiempo formaba nuestro cuarto de dormir. Pedro me miraba con la mayor atencion, sin comprender mi modo de obrar, pero no se atrevió á aventurar la menor observacion, y se contentó con decirme al acostarse junto á mi.

— Andrés, ya no quieres ser rico?...

Miré á mi hermano riéndome, y le dije:

— Durmamos todavía bajo el techo que nos vió nacer, mi querido Pedro; la riqueza no debe privarnos de placer tan dulce.

Pero no me respondió una palabra, porque ya dormia, y yo hice otro tanto en medio de las ilusiones y recuerdos de mi infancia.

Al amanecer dejé á mi hermano durmiendo todavía, y á mi madre preparando el desayuno, pretesté que queria dar un paseo y salí de casa, aunque mi objeto era muy distinto. Al recorrer el pueblo con mi hermano el dia anterior, había visto una hermosísima y modesta casa fanfarrona en situacion encantadora; en la puerta se leia claramente: SE VENDE Ó SE ARRIENDA.

Deseara ver esa propiedad, y lo hice secretamente; me abrió la puerta un anciano jardinero, único que habitaba la casa.

— 397 —

diferentes... pero descansad, hijos míos... tomad asiento... ¿Habeis venido á pie?

— Oh, no? contesté Pedro; hemos venido cómodamente... viajando en...

Cogí el brazo de mi hermano haciéndole una señal para que callase. Mi madre no sabia que Mr. Dermilly había muerto, y que me había nombrado su heredero universal.

Quise proporcionarle una sorpresa agradable, y con este motivo interrumpí á Pedro, contestando á mi madre.

— Hemos hallado una proporcion de viajar con alguna comodidad, y la hemos aprovechado.

— ¿Habeis hecho muy bien, hijos míos; pero quiero que tomeis alguna cosa... ¿os acordais de aquellos pasteles que os gustaban tanto? A fé mia, que si hubiera sabido vuestra llegada, los hubiera tenido ya preparados... pero me habeis querido sorprender... no importa, los comereis esta noche.

Mientras nuestra buena madre se daba un mal rato en arreglarnos los pasteles, mi hermano y yo nos fuimos á visitar el pueblo y á ver si reconociamos algunos de nuestros antiguos conocidos; pero ante todo, nos dirigimos al cementerio á salutar la tumba de nuestro padre y de nuestro hermano Jacobo, que estaban uno junto á otra.

El cementerio de un pobre caserío se recorre en muy poco rato, pues que en él ni hay fuente, ni monumentos; algunas cruces, algunas lápidas y algunas coronas, indican el sitio de los que dejaron de existir; la muerte en estos países es tan sencilla como la vida de sus naturales; allí acuden los seres que viven á llorar los parientes y amigos que perdieron, y no á admi-

nom bre de D. Francisco Iribarne, suenan tambien como candidatos para el puesto de Alcalde primero de esta ciudad, los de los señores D. José de la Muela y D. Teobaldo Fernandez.

Declarada tambien nula la eleccion de concejales verificada en Partaloo, tendrán lugar las nuevas elecciones en dicho pueblo los dias 5, 6, 7 y 8 inclusivos del inmediato Julio, y en Pechina por igual motivo los mismos dias ya citados.

Mas vale así.—Contra la opinion de algunos profetas de desgracias, vemos que ha pasado el plazo fatal que se señalaba para anular las elecciones verificadas para la renovacion de la mitad del Ayuntamiento de esta ciudad, sin que la Comision Provincial haya creido que habia fundamentos que hiciesen necesaria la adopcion de medida tan severa. Ya oportunamente digimos nosotros que, á nuestro juicio, no existian motivos racionales para una determinacion tan dura y vemos con gusto que los que se complacian en propalar rumores en sentido contrario han quedado chasqueados.

Se dice que una vez desalojada la casa del Sr. Sevilla en los primeros dias de Julio próximo, en cuyo edificio están ahora instaladas las oficinas de la Administracion Económica, se trasladará el Instituto de 2.ª enseñanza al edificio que abandona la Hacienda á fin de que en el antiguo convento de Santo Domingo puedan hacerse las obras de reparacion necesarias que eviten el inminente peligro que hoy existe de que se desplomen algunos techos y muros de aquel establecimiento literario. Parte de las obras han empezado ya, y seria de desear que no se interrumpiesen, aunque mucho lo tememos dada la escasez de fondos de la Diputacion.

El Boletín Oficial publica los cupos que por el impuesto de consumos y cereales y el de sal han correspondido á los pueblos de esta provincia para el año económico de 1879 á 80. En dicha relacion figura la capital con la cuota de 205,202 pesetas en concepto de consumos y 25,930 pesetas y 50 centimos por el de sal, ó sea totalizando 231,132 pesetas y 50 centimos, de lo cual resulta que el Municipio de Almeria tendrá que abonar á la Hacienda en cada un mes del inmediato año económico la suma de 19,261 pesetas ó sea 77,044 reales todos los meses. Si yo fuera futuro concejal exclamaría al penetrar por las puertas de la Casa del pueblo:

¡Delicioso porvenir
Veo surgir!

No garantimos la noticia, pero se asegura que la causa de que la Diputacion no haya embargado todavia los ingresos de consumos del Ayuntamiento, se debe á que se teme que en el momento en que eso ocurra el Gefe Económico hará el copo en redondo y se hará cargo de la recaudacion hasta cobrar el último real de los tres meses de atraso que experimenta el Tesoro público en la percepcion de ese impuesto en la parte que corresponde al Estado.

Las cosas, como se vé, están á punto de caramelo y es llegado el feliz instante de andar á la greña por sentarse en los sillones municipales.

Ilustre gacetillero,
Querido amigo del alma:
Hoy que la Iglesia Católica,
Apostólica, Romana,
Las grandezas y virtudes
Del Santo tuyo proclama;
Requiero mi sorda lira,
Mejor dicho, tiro el harpa
Y como David, diciendo
Otro tanto, mi guitarra
Que sabes ha mucho tiempo
Dejó á una higuera colgada
Que gigantesca y frondosa
Extiende sus verdes ramas
En nuestra florida vega,
Hoy de nuevo, Juan, pulsándola,
Es mi deseo librarte
Siquiera sea esta mañana
De tu penoso trabajo,
De esa tan pesada carga
Del periodismo, que sufres
Con resignacion tan santa,
Que de saberlo Leon trece,
Nuestro muy amado Papa,
A propuesta de *El Diario*
Con su cohorte de beatas
De *amadores y chuletas*,
O alcanzarias la palma
Del martirio, ó sin martirio
¡Ay Juan, te santificaban!
Dispensa si, como tú,

No cumpla mi empresa vana,
Porque mi roto instrumento
No suene, como sonara
En otra época de amores
Y de muchas menos plagas,
En que sus ecos armónicos
Llevaban amantes cántigas
Hasta el pié de los balcones
De las mugeres ingratas.

Pero volviendo al asunto,
Como es costumbre anticuada
Felicitar en su santo
A los Juanes y á las Juanas.
Voy á cumplir, en tu nombre,
Esta promesa sagrada,
Que el hacerlo, nos evita
La remision de unas cuantas
Tarjetas y algunos sellos.

Saludo en primera escala
A Don Juan María Lopez
Hijo de la bella Málaga
Con el que nos beberemos
Esta noche un par de cañas.
Tambien saludo á Juan Orta
De la ciencia culinaria
Porta-estandarle, gastrónomo
Sin rival y de pujanza,
Y al maestro Juan Borasteros,
Que siempre metido en zambra
Representa á los barbianes
Y es todo un mozo de *grasia*
Que dice: «Donde estoy yo,
Lo dicho: ni el gallo paga.»

A Juan Faisá, compañero
De estos de risas y lágrimas,
Cuyos ricos chocolates
Cada dia adquieren mas fama.
Deseo mil felicidades,
Al señor Don Juan Campana,
Juan Campoy, Juan Perez Vela
Y á mi amigo Juan de Cara.
A Juan Garcia Ripoll
Que cura las calaratas
Como el mas especialista;
A Juan Robles, á Juan Campa
Y á Juan Vivas, un Doctor
Que siempre está en su farmacia,
Menos cuando no se encuentra....
Porque se halla en otra casa.

A Juan Mendez, Juan Cortés,
Un practicante de fama
Que ha superado en sus curas
A la Revalenta Arábiga
Y atrás dejó á Sanchez Toca.
Al Sr. Don Juan de Mata
Garcia, de grata memoria,
Como una ofrenda sagrada,
Le guardo cuatro faroles
De los de la *serenata*,
Y el retrato de una *jembra*
Más púdica que Susana,
Incapaz de arrepentirse,
Sencilla, humilde beata,
Rubia, con ojos azules
Y de expresiva mirada.

A Juan La Rosa, que vino
De luengas tierras á España,
Desde donde nos probó
Que es un buen padre de almas
Y un buen hijo; á Juan Nofuentes
Que es capitán de la Guardia
Civil, y á Juan Lopez Lopez,
Boticario, que me traiga
El aceite de bellotas,
Que ya me asoma la calva.
Le deseo un buen destino
Y felicidad sin tasa

A Juan Antonio Montoro,
Cesante con esperanzas,
A quien regalo una moña
Con una cinta encarnada
Que diga: «¡Viva mi dueño!»
Le cedo además, sin guasa,
Un balcon en un extremo
De la Consistorial Casa,
Desde donde con ahumados
Quevedos, bien á las claras,
Vea los movimientos de...
La *veleta* de la plaza.

Pido á Don Juan Cassinello
Pagan, que de las que guarda
Rubicundas peluconas,
Nos mande aunque sean dos cargas,
Y lo mismo á Juan de Torres,
Que en anteriores jugadas
De loteria, le tocaron
Mil duros, y en las entrañas
De la Sierra de Albanchez
Tan vastos tesoros guarda.

No olvido tampoco á
Juan Montesinos Vergara,
Un pintor, que cuando Alfonso
Doce arribó á nuestras playas,
Se encargó del decorado
De este Gobierno, y la almagra
De tal modo encarecióse
Que las chicas en la cara
Ya no se dan colorete.

¡Ah, cielos! se me olvidaba,
Felicito á Juan Galluri,
A Juan Gimenez, que mana
Una bota en su almacén
Rico aguardiente de caña,
Y al *Zeño Juanico Robres*
El *virey de nuestra praya*.
Juan Pecino, Juan Jose
Villegas, el de la fabrica
De jabon, y á Juan Gregorio
Rubio, que deseo le salgan
En su procura mejores
Y mas productivas causas,
Para que en el mes de Agosto
Pueda prestar la fianza
De los veinte y tantos mil.

A Don Juan de Dios de Rada,
Diputado en la conciencia,

Pero no en las altas Cámaras,
Le deseo, como poeta,
Una rosa de oro y plata
Con profusion de diamantes
Y de ricas esmeraldas;
Y á Don Juan Garcia Lopez
Que habita en la cortesana
Villa, que le hagan ministro
De Estado, y que una Embajada
Nos dé; á ti, Juan, en Suiza,
En aquella tierra clásica
De amor pátrio y libertades;
A mí, aunque sea en Fiñana
Con el célebre Mannel
Del Peral, que con las actas
De aquel pueblo memorable
Les dió á todos *la castaña*.

A Juan Salvador Dominguez
Un buen Médico que raya
Donde el primer profesor;
A Juan Muro, á Juan de Mata
Martin, y á Juan Perez Cuenca,
A Juan Cirre, y Juan Veraguas
Que dicen se ha retirado
Ya de las contiendas báquicas
Por *mor* de unos sinsabores...
A Juan Verdejo, que baña
Su humanidad mofetuda
En las espumosas balsas
De Gatuna y Valdepeñas,
De Jerez, Montilla y Málaga.
A Juan Miler, que es mas rubio
Que del sol las vivas llamas,
Muy dado á los cuadros vivos,
A Don Juan de Oña y Quesada,
Le pido que me conceda
Antes de soltar la vara,
Dos cosas: que se levanten
En la vistosa fachada
De la Casa-Ayuntamiento
Las torres, que hermosaban
Aquel vetusto edificio,
Y además, si no se enfada,
Que mande alineer pronto
La calle de Almanzor baja.

Ruego á Don Juan Cañizares,
Aunque no llegue *su paga*
Para tanto, que nos ponga
En la torre otra campana;
A Juan Macbean, que el inglés,
Que tanto en espartos gana,
Le compre otro carruaje
Con mejores alimañas,
Y á Juan Benitez, nos mande
Lo que derrocha y malgasta
Ese gran hombre, que un dia
Como un bendito lloraba
Porque echó un pliego á perder
Al comenzar una carta,
Llamando á uno, «amigo mio,»
Que unos cuartos le adeudaba.

A Juan Palomar que tiene
Buen salchichon, que dos latas
De conservas nos remita
Y algunos quesos y pastas.
A Don Juan Bautista Cano,
Que ahora se halla entre dos aguas,
Que ascienda mucho, y se cuide
Si el Ayuntamiento cambia.
A Juan Iguña, le guardo
Una escopeta de caña,
Y á Don Juan Perez Merelo
Le obsequio con una caja
De *pacencias*, porque sé
Que le duele la garganta,
Y es dulce que á nuestro amigo
Debe hacerle suma falta.

A Juan Ramirez, el pollo,
Una camisa de Holanda,
¡Con un cuello!... como cuello
Para Juan Ramirez; basta.
A Juan Tortosa, una hula;
A Juan Bedmar, una estampa
Y el retrato de Saballs,
El *héroe* de las montañas;
Al señor Don Juan del Olmo
La boina de Cucala,
Y la marcha de Espartero
A Don Juan Moreno Ayala,
El amigo del difunto
Don Lucio Martin de Ocaña,
Radical impenitente.
¡Cómo cambia! cómo cambian,
Don Juan de mis entretelas,
Los tiempos! ¡Quién lo pensara!
La *conversion* de San Pablo
Hé leído esta mañana,
Y dije: «tambien Juanito
Fué de la cáscara amarga.»

No te olvido Juan Belber,
Poeta, que lo mismo cantas
A la cándida azucena
Que un himno épico á la patria;
Ni á Juan Lirola, á quien pido
Que de las uvas que embarca
Nos mande cuatro barriles,
Y á Navarro Ojeda, el arca
Donde guarda los ochavos
De la gente de sotana,
Ni á Juan Escoz, ni á Juan Vera,
Portador de *las estampas*
Que adoramos en Santiago
Con religiosidad santa,
Ni á Juan Clemente, ni á Juan
Candela, gloria dramática;
Ni á Juan Diaz, nuestro amigo,
Que aun anda á caza de gangas,
Y escogiendo como yo,
Dará al fin, con la más mala,
Ni á ti, Juan Pastor Gimenez,
Que en las ásperas montañas
De Sierra-Alhambilla habitas,
Veraneando, donde guarda
Encerrados mis amores
Una tumba solitaria
En el panteon del olvido,

Que acaso erigió una ingrata,
De la que tantos recuerdos
Tengo en el fondo del alma.

Y á ti, Juan, mi compañero
De fatigas y de lágrimas,
Amigo el más cariñoso,
Cuya chispa, cuya sátira
No tienen rival; á ti,
Que unidos por la desgracia
Juntos siempre nos hallamos
Como la roca y la lapa,
Te deseo... callo, callo,
Y omito tus alabanzas...

Y vosotras hechiceras
Niñas, las que os llamais Juanas,
Bellas, como flor de Mayo.
Rubias, morenas y blancas,
Aceptad el homenaje
De mi humanidad simpática,
Que es lo que ofreceréis puede
El triste bardo que os canta:
Que en él ya las ilusiones,
La gloria, el amor, la fama,
El poder, el entusiasmo,
Son cual luminosas ráfagas,
Cual recuerdos pasajeros,
Como vanas esperanzas,
Pobres hojas amarillas
Que el viento implacable arrastra,
Como ola que blandamente
Viene á morir en la playa
Del arenoso desierto;
Eso, eso resta á mi alma,
Una sombra, una memoria,
Polvo, ceniza, humo, nada...
Juzga, pues, si estará triste
Tu compañero,

Juan Rana.

Ha sido nombrado D. Manuel Moreno oficial de la Secretaria de este Ayuntamiento, en la vacante producida por la jubilacion de D. José Zerolo. Tambien ha sido nombrado Depositario de la Municipalidad, D. Joaquin Iribarne.

Pildoras Holloway.—¡Desvanézcanse las dudas! Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica las órdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Palermo, vapor inglés, Grinaccia.
De Málaga, vapor español, Laffitte.
De Orán, vapor español, Victoria.
DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español, Laffitte.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

	PTAS. CT..
Fielato del Puerto.	600 06
Idem de Granada.	130 44
Idem de la Vega.	157 33
Idem Central.	» »
Total.	905 83

Almeria 23 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

Del 28 á 30, sale de esta una Góndola para Granada.

Darán razon en la Imprenta de LA CRÓNICA.

Gran Coche-Correo de Almeria á Tabernas,

Desde el dia 15 de Junio, se admiten abones de asiento de ida y vuelta, y encargos para los Baños de Alfaró.

En la Posada del Capricho y Administracion del Coche-Correo, se dará razon.

DIARIO DE AVISOS.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PANAS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 41
 En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 41
 En Almería, D. Gerónimo Abad.



El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion **absolutamente invisible** de **ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.**

La conclusion de las memorias sobre los **Cosméticos nocivos** recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygiénique. **Exigir esta marca de fábrica.**—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almería, D. Gerónimo Abad.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE** calle de Bilbao, núm. 14.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **GURBERRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispersias,) gastritis, gastralgias, asmas, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas nauseas, eúptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mar de nervios, líbética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del hígado. — 90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. estuart, del duque de Plusk w. la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Ing aterra, el Sr. Dr. catetrático de Wunzerte.

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.983.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del

mal de San Vito, atandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845 —Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las reacciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se ven en años causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido todavía ninguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este infalible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades calmativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre por parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda patología morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del imperio austro-húngaro, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

LITOGRAFIA.

IPaza de la Glorieta.—Almería.

TIMBRE--RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos analogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

PAPEL HIGIÉNICO DE HILO

PARA CIGARRILLOS.—MARCA EN PROPIEDAD.

LA PÁJARA.

Gran novedad en papeles para fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricacion.

Recomendamos á todos los su-

madores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores.

Papelería del Alcoyano.

TIENDAS, 2.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

LÁSTIMA ES.

VENDER TAN BARATO.

LA NECESIDAD OBLIGA.

Gran almoneda verdadera.

Reyes Católicos, 14.

POR PASE AL EXTRANJERO.

Butacas con regilla de abacá; baterías de cocina de puro cáñamo; bombas de varios sistemas de abacá; tubos de plomo y cristal con incrustaciones de abacá. Resto de las cuerdas municipales de las que hay algunas gruesas que pueden servir para minas y buques. Son **incombustibles.**

Todo es de primera y se garantiza. Solo por ocho dias.—Reyes Católicos, 14.

No asustarse de ver vender tan barato.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL